

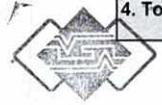
 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 enero al 30 de junio de 2021 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	414,846,694.18

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,647,610.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,647,610.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

4. Total de Gastos Contables	412,199,084.18
-------------------------------------	-----------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables no presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.


ELABORÓ: 
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC
 INSTITUTO Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de GUERRERO
 C.P. JOSÉ ROMÁN LINARES CONTRERAS
 COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


REVISÓ: 
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC.
 INSTITUTO Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de GUERRERO
 C.P. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ: 
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC.
 INSTITUTO Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de GUERRERO
 SECRETARÍA EJECUTIVA


Vo.Bo.: 
 EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC.
 INSTITUTO Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de GUERRERO
 DR. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

VALIDÓ.:
 LA CONTRALORIA INTERNA DEL IEPC.